

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ELECTRO KALLPAYACU CIA. LTDA.", CELEBRADA EL DIA VIERNES 29 DE MARZO DE 2013

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 09h00, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en las calles Bolívar Oe3-11 y Guayaquil, de esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía ELECTRO KALLPAYACU CIA. LTDA., con la asistencia de los siguientes socios: Ing. Igor Krochin Lapentty, propietario de sesenta (60) participaciones sociales de USD. 10,00 cada una, y; Sr. Álvaro Bermeo Correa, propietario de cuarenta (40) participaciones sociales de USD. 10,00 cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad. El capital suscrito de la compañía es de un mil dólares 00/100 de los Estados Unidos de América.

Por estar presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía ELECTRO KALLPAYACU CIA. LTDA., así como también se encuentra presente la señora Ing. Marielisa Cobos - Contador General de la Compañía, y por haber en consecuencia, el quórum estatutario, los socios se instalan en Junta General Universal Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe de Gerente General.
2. Informe de Cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2012.

Preside la Junta el señor Ing. Igor Krochin Lapentty, y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el Dr. Alejandro Barragán Chauvin.

El señor Presidente de la Junta, al constatar que existe el quórum reglamentario, y de conformidad con el Estatuto Social de la Compañía, la Ley de Compañías y sus respectivas reformas, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios queda válidamente constituida con la totalidad de Socios presentes.

El Presidente de la Junta, ordena se proceda a tratar el orden del día. Los Socios toman las siguientes resoluciones:

1.- Se da lectura al informe presentado por el señor Gerente General del año 2012, indicando la gestión realizada en el transcurso de su periodo.

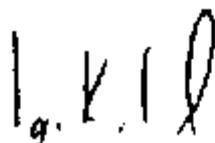
El informe del señor Gerente General es aprobado por unanimidad.

2.- Por otra parte, se revisaron los documentos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012, y la señora Ing. Marielisa Cobos, informa sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se incorpora al expediente de la presente Junta General Ordinaria de Socios, los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General.
- Copias de los Balances del año 2012.

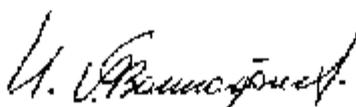
No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia dispone un receso de 60 minutos, para que se elabore el Acta de la Junta General Ordinaria de Socios. Una vez concluido el receso, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los señores Socios, en constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La sesión termina a las 11h00.



Ing. Igor Krochin Lapentty
SOCIO



Sr. Alvaro Bermeo Correa
SOCIO



Dr. Alejandro Barragán Chauvin
SECRETARIO AD-HOC